INFORME DE GERENTE

Guayaquil, 19 de Marzo del 2018

Señores
Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía
IMPORGOLFO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo establecido en la Ley de Compañías y las disposiciones constantes en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el día 18 de Septiembre de 1.992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 3 Octubre del mismo año, presento a Uds. el Informe de la Compañía IMPORGOLFO S.A., que correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.

1.- La Compañía en este Ejercicio Económico no realizó actividades comerciales de ninguna índole que le represente Utilidad, por esta razón no se presenta el Estado de Resultados Integral. En el Estado de Situación Financiera.

2.- Los Gastos No Corrientes se amortizarán cuando la compañía perciba ingresos que provengan de sus actividades empresariales de acuerdo a las normas contables y societarias.

3.- No hay novedades que destacar con respecto hechos o sucesos dentro del área administrativa, legal y/o laboral.

Espero que en el próximo período se concreten las operaciones empresariales de acuerdo a lo que está establecido en el objeto social de la compañía, sin lugar a dudas esta es una decisión importante que podrá dar resultados que satisfacerá las expectativas de ustedes señores accionistas.

Atentamente,

ANDRES WILLIAM WONG REYES
GERENTE GENERAL